



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

# FÚTBOL SALA REGLAMENTO TÉCNICO CEU 2020



El Campeonato de España Universitario de Fútbol Sala tiene un modelo de competición nacional que se estructura en diversas fases de clasificación (Previa y Final).

El presente Reglamento Técnico regirá en la Fase Final de Fútbol Sala en categoría masculina y femenina.

### **1. Fase Previa:**

Se desarrollará una Fase Previa con el objetivo de determinar las Universidades que asistirán a la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios.

El formato de esta Fase Previa se hará de acuerdo con lo establecido por los diferentes grupos de competición de todas las Comunidades Autónomas independientemente del número de universidades que tengan en su territorio.

### **2. Fase Final:**

La fase final se desarrollará en 4 días de competición. Se formarán los grupos según sistema de participación a 16 universidades (según Reglamento General).

En los casos que la universidad organizadora sea la única representante de su CC.AA., cualquier plaza vacante será asignada a la siguiente CC.AA. con mayor participación.

Una vez comunicada la participación, cualquier plaza vacante se cubrirá con los segundos de la CC.AA. con más participación.

<b>GRUPO A</b>	<b>GRUPO B</b>	<b>GRUPO C</b>	<b>GRUPO D</b>

Las 4 universidades provenientes de las CCAA medallistas del CEU2019, se distribuirán una universidad, a cada grupo de esta forma: Campeón al grupo D, subcampeón al grupo B, tercer clasificado (2º en el grupo del campeón 2019) al grupo A, cuarto clasificado (2º en el grupo del subcampeón 2019). Se entenderá como 3º clasificado el 2º clasificado del grupo del campeón.

Si la organizadora fuera medallista del año anterior, esta iría al grupo que le corresponda por clasificación del año anterior. Si no fuera así, iría al grupo A.



El resto de universidades se sortearán, con el único criterio de no tener universidades de la misma CC.AA. en el mismo grupo.

## **1. PARTICIPANTES**

Cada Universidad podrá inscribir un equipo masculino y/o femenino con un máximo de 20 jugadores/as, de los/as que se acreditarán para la fase final un máximo de 14 jugadores/as y 5 oficiales/as.

Las Universidades deberán tramitar la inscripción de los participantes hasta 14 días naturales antes del día de inicio de la Fase Nacional. Entendiéndose como inicio del Campeonato (fase nacional), el día de la acreditación.

## **2. NORMAS TECNICAS**

### **2.1 Instalación deportiva y material de juego.**

Tanto las instalaciones deportivas, como el material de juego utilizado en los partidos deberá ser el homologado por la Real Federación Española de Fútbol (R.F.E.F.).

### **2.2 Vestimenta.**

Los/as jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados/as con los colores distintivos de su Universidad y ostentando en su equipación, de forma reglamentaria, el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, pantalón y medias, un juego en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.

Las camisetas de los/as deportistas deberán ir numeradas conservando todos/as el mismo dorsal durante toda la competición.

### **2.3 Sistema de competición.**

Las universidades clasificadas para la Fase Final de 16 equipos serán distribuidas en 4 grupos de 4 universidades, que jugarán entre ellas por el Sistema de Liga a una vuelta. La composición de grupos y el sorteo del calendario se efectuará antes de la competición. Los medallistas del Campeonato de España Universitario de Fútbol de



**2019**, serán considerados a estos efectos cabezas de grupo según se explica en Anexo I del Reglamento General.

En función de los resultados de esta fase inicial, se clasificarán para la Final los primeros de cada grupo que jugarán el primer y segundo puesto del Campeonato. Los dos segundos de cada grupo se disputarán el tercer puesto.

#### **2.4 Normas de competición.**

En la medida de lo posible, se procurará fijar una hora uniforme para el comienzo de los partidos correspondientes a una misma jornada, cuando sus resultados puedan tener influencia para la clasificación general y definitiva.

Los/as 14 jugadores/as de cada equipo serán incluidos/as en el acta del partido.

La duración de cada partido en la fase de grupos será de 20 minutos, divididos en 2 tiempos de 10 minutos, con cambio de campo.

En la fase de grupos a partir de la 4ª falta acumulada de equipo, será doble penalti.

**IMPORTANTE:** Los equipos deberán presentarse una hora antes del comienzo de sus partidos al delegado puesto por la organización.

La puntuación según los resultados obtenidos será:

- 3 puntos por partido ganado.
- 1 punto por partido empatado.
- 0 puntos por partido perdido.

Al finalizar el tiempo reglamentario de todos los encuentros, sea cual sea el resultado final, se procederá a lanzamientos desde el punto de penalti mediante muerte súbita de 1 por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir jugadores/as distintos/as en una portería común.

Si ambos contendientes marcasen los dos primeros tantos, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, por jugadores/as diferentes a los/as que intervinieron anteriormente, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

La clasificación se efectuará teniendo en cuenta los puntos sumados, y los goles obtenidos y encajados.



En caso de empate a puntos entre 2 o 3 equipos, la clasificación se resolverá atendiendo al Artículo 201 punto 4 apartados a), b) y c) del Reglamento General de la R.F.E.F.

Si la igualdad no se resolviese a través de las disposiciones previstas en el presente artículo se aplicará el resultado de los lanzamientos de penalti realizados al final del partido.

Clasificación realizada tomando como referencia los resultados obtenidos en los lanzamientos de penaltis entre los equipos afectados, efectuados después de cada partido, como si fuesen el resultado del mismo y estableciendo así una clasificación como si de una competición se tratase.

Si a pesar de ello persistiese el empate, el Comité Organizador, en presencia de los delegados/as de los equipos implicados, realizará un sorteo para resolver el empate.

La duración de los partidos 3º y 4º puesto y la final será de 40 minutos, divididos en 2 tiempos de 20 minutos, con un descanso de 15 minutos.

En caso de empate en la Final, se disputará una prórroga de dos nuevos tiempos de 3 minutos con cambio de campo por parte de los equipos. Si al finalizar esta prórroga persistiera el empate, se decidirá la clasificación con el lanzamiento de penaltis de acuerdo con la reglamentación F.I.F.A.

En cuanto a las amonestaciones igual que en competición oficial.

## **2.5 Arbitrajes**

Los árbitros y árbitros asistentes que dirigirán los encuentros serán designados por la federación autonómica correspondiente y de acuerdo con el Asesor Técnico del C.E.D.U.

La Universidad organizadora aportará un Delegado de Campo en cada instalación deportiva en donde se realice uno o varios encuentros de la competición.

## **2.6 Control Antidopaje**

La organización se reserva el derecho a realizar controles antidopaje.

## **2.7 Reglamento**

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la R.F.E.F.



### **3. PREMIOS**

Tendrán medalla y trofeo, el primero, segundo y tercer clasificado.